

Denuncia Evo Morales nuevas restricciones a la libertad de expresión



Buenos Aires, 11 may (RHC) El expresidente boliviano Evo Morales denunció que el Ejecutivo liderado por la autotitulada presidenta Jeanine Áñez impuso nuevos límites a la libertad de expresión, justificándose en la pandemia provocada por el nuevo coronavirus.

A través de su cuenta en la red social Twitter, Evo Morales manifestó que el Gobierno de facto profundiza aún más las violaciones a los derechos humanos, al disponer que la difusión de informes que las autoridades consideren no ajustadas a la verdad, reciban tratamiento penal.

La denuncia de Evo hace referencia al decreto supremo número 4231, emitido el pasado 7 de mayo por el Ejecutivo de facto, el cual se hizo público este domingo, cuando se celebraba el Día del Periodista boliviano.

La norma prevé una modificación a otros dos decretos anteriores. “Las personas que inciten el incumplimiento del presente decreto supremo o difundan información de cualquier índole, sea en forma escrita, impresa, artística y/o por cualquier otro

procedimiento que pongan en riesgo o afecten a la salud pública, generando incertidumbre en la población, serán posibles a denuncias por la comisión de delitos tipificados en el Código Penal”, afirma el decreto.

La Constitución Política del Estado boliviano (CPE) prevé que los emisores de contenido difundido a través de los medios de comunicación están obligados a ajustarse a los principios de veracidad y responsabilidad, conforme a su artículo 103.

Este precepto dispone, además, que los órganos de autorregulación de los periodistas y los jurados de imprenta son los encargados de la regulación de lo que se difunde en los medios, función ahora asumida

por el Gobierno de facto a partir del nuevo decreto.

Bolivia inició un levantamiento parcial de la cuarentena contra el COVID-19, en medio de confusión y masivo desacato a las prohibiciones en las grandes ciudades donde se suponía que las restricciones estaban todavía vigentes en su totalidad.

"Cuarentena Dinámica. Desde hoy ingresaremos a una nueva etapa de la cuarentena en nuestro país, para cuidar la salud y economía de los bolivianos en esta época de emergencia sanitaria", anunció la presidenta transitoria Jeanine Áñez al mediodía, en su cuenta de Twitter.

El mensaje, con un recuento de instrucciones, parecía estar dirigido a superar el caos generado en las ciudades contiguas de La Paz y El Alto por la aparente contradicción entre decisiones oficiales y las protestas de sectores de la mayoritaria economía informal contra la ampliación del confinamiento general.

Fuente: Telesur y Sputnik

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/222405-denuncia-evo-morales-nuevas-restricciones-a-la-libertad-de-expresion>



Radio Habana Cuba